



ORDENANZA Nº 12634

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Establécese el uso obligatorio, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2019, en la totalidad de los membretes oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal, Tribunal de Cuentas y de los organismos descentralizados, la siguiente leyenda “2019 – Año del Bicentenario del Estatuto Provisorio de la Provincia de Santa Fe”.

Art. 2º: Establécese el uso obligatorio, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, en la totalidad de los membretes oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal, Tribunal de Cuentas y de los organismos descentralizados, la siguiente leyenda “2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón”.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de mayo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär